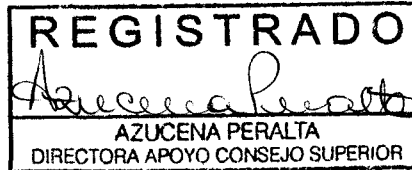




Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



Buenos Aires, 15 de marzo de 2012.-

VISTO la Resolución N° 03/2012 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Francisco, mediante la cual solicita como medida de excepción autorizar la inscripción de un grupo de alumnos a la Licenciatura en Enseñanza de Ciencias del Ambiente (modalidad a distancia), previa aprobación de un Trayecto de Vinculación, y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza N° 1245 se creó la carrera Licenciatura en Enseñanza de Ciencias del Ambiente.

Que de acuerdo con las condiciones de admisión establecidas por el punto 3.6 de la Ordenanza antes mencionada que norma el ingreso a la Licenciatura, el aspirante debe: a) poseer título de nivel terciario de cuatro (4) años de duración y con una carga horaria no menor a 2700 horas, b) Estudios cursados de carreras afines mínimo tres (3) años, c) **Competencias previas que serán acreditadas ante el Consejo Superior**, d) Antecedentes docentes.

Que la Facultad Regional San Francisco designó oportunamente una Comisión con el objeto de evaluar a aquellos aspirantes que no habían cumplido con los requisitos de ingreso según lo estipulado en el apartado c) del punto 3.6.

Que por Resolución N° 209/2011 el Consejo Directivo aprobó el Trayecto de Vinculación que se implementó como medida de excepción para acreditar las competencias previas de los alumnos encuadrados en el inciso c).

Que los alumnos en cuestión se encuentran cursando la carrera con un buen desempeño académico.

Que con la aprobación del trayecto de vinculación se refuerzan los conocimientos y antecedentes de admisión de los estudiantes.

Que la Facultad Regional San Francisco elevó el listado correspondiente de los alumnos y el diseño curricular del Trayecto de Vinculación que se implementó para su análisis.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Que la Comisión de Enseñanza, teniendo en cuenta los casos planteados y las circunstancias decidió otorgar una convalidación a los alumnos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

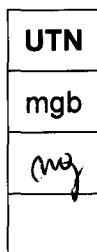
ARTÍCULO 1º.- Convalidar la inscripción y la actuación académica de los alumnos pertenecientes a la carrera Licenciatura en Enseñanza de Ciencias del Ambiente, que se agregan como Anexo I y es parte integrante de la presente Resolución.

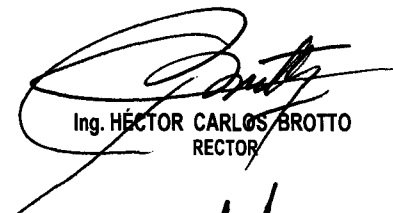
ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que los alumnos mencionados en el Anexo I, para completar las condiciones de ingreso aprobaron el Trayecto de Vinculación que se agrega como Anexo II y es parte integrante de la presente.


ARTÍCULO 3º Encomendar a la Facultad Regional San Francisco que evite, en lo posible, situaciones como la convalidada en la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 149/2012



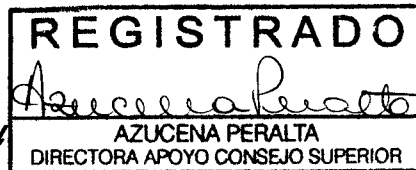
  
Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

  
A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 149/2012

FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO  
ASPIRANTES A CURSAR LA CARRERA  
LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DE CIENCIAS DEL AMBIENTE  
– MODALIDAD A DISTANCIA –

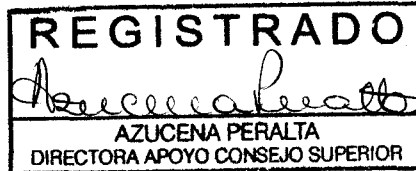
Apellido y Nombre	DNI. N°
AIME, Florencia Ramona	30.481.434
ALBELO, Olga Tania	22.562.155
ALMITRANI, Ezequías Esteban	25.820.416
ARMANDI, Soledad Julieta	29.963.446
BALBOA, José Santiago	6.250.369
BERTONCINI, Cintia Romina	29.928.382
BUSTILLO CRESPO, Claudia	20.881.244
BUSTOS, Iván Maximiliano	29.615.641
CASERO, Alejandra Evangelina	24.942.708
CISTERNA, Estefanía Elizabet	33.246.121
COLOSANTI, Ignacio Nicolás	32.970.908
CORRADINI, Gabriel Mauricio	22.817.943
DESTÉFANI, Rebeca	28.636.747
DI MARTINO, Alfonso	14.665.836
ELORZA, Silvia Alejandra	16.742.858
ESCALAREA,, Mónica Mabel	21.013.502
FARIOLI, Alejandro David	27.003.533
FARIOLI, Homero Ángel	10.524.978
GAVA, Bruno	32.495.906
GOMEZ LOYOLA, Jacinto Tomás	14.169.714
LASSAGA ARGUELLOS, Marina Soledad	27.077.468
LESCANO, Daniela Verónica	22.161.076
MAGNATERRA, Ricardo Guillermo	30.222.299
MARIANI, Diego Ariel	29.110.253
PASCUAL, Miguel Ángel	7.974.540
RÍOS, Nancy del Carmen	16.995.580
SOSA, Andrea Carina Soledad	27.880.180
TORRES, Gracia María Fernanda	32.933.019
TOSCO SÁNCHEZ, Cristian Andrés	24.885.651
GULLO, Alejandro Felipe	18.329.507

f



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



ANEXO II  
RESOLUCIÓN Nº 149/2012

FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO  
TRAYECTO DE VINCULACIÓN PARA LA ADMISIÓN EN LA  
LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DE CIENCIAS DEL AMBIENTE  
– MODALIDAD A DISTANCIA –

**PROGRAMAS SINTÉTICOS**

**CURSO I: Los Fundamentos Científicos y –Técnicos del Estudio Ambiental**

- **Módulo I:** Ciencia, tecnología y sociedad.
- **Módulo II:** La alfabetización científica y tecnológica ambiental.
- **Módulo III:** Los sistemas nacionales de innovación. Producción sustentable.
- **Módulo IV:** Mediciones y técnicas de laboratorio para el estudio ambiental. Observatorios ambientales.
- **Módulo V:** El proyecto tecnológico. Redacción de informes técnicos ambientales.
- **Módulo VI:** Introducción a la construcción de estadísticas e inventarios ambientales.

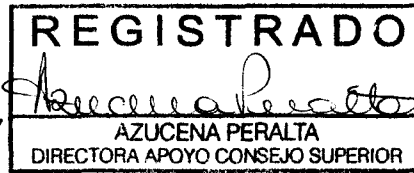
**CURSO II: Bases Constitucionales, Legales y Normativas del Estudio Ambiental**

- **Módulo I:** Base jurídica de los problemas ambientales generales.
- **Módulo II:** La Constitución Nacional y los derechos y obligaciones ambientales. Presupuestos mínimos en materia ambiental.
- **Módulo III:** Instrumentos y normas ambientales.
- **Módulo IV:** Conceptos fundamentales de ambiente y desarrollo sustentable
- **Módulo V:** Política e instrumentos ambientales.
- **Módulo VI:** Agenda ambiental local. Gestión de los problemas ambientales públicos y privados.

X



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



**CURSO III: Introducción al Estudio del Aire, Agua y los Residuos Sólidos Urbanos desde la óptica ambiental**

- **Módulo I:** Nociones básicas de salud ambiental
- **Módulo II:** Conceptos básicos de aire, agua y residuos. Clasificación
- **Módulo III:** La contaminación ambiental.
- **Módulo IV:** Criterios y normas de contaminación ambiental.
- **Módulo V:** Principios de remediación, mitigación y gestión de contaminantes y pasivos ambientales.
- **Módulo VI:** La gestión integral del residuo sólido urbano.

**CARGA TOTAL DEL TRAYECTO DE VINCULACIÓN: 750 horas reloj**

*K*

-----